



**PROTOCOLO Y MEDIDAS DE
PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN COVID 19
CURSO 2021-2022**

INTRODUCCIÓN, CONTEXTO NORMATIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento tiene como objetivo servir de guía y base para todas las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Colegio Nuevo Velázquez, durante el curso 2021-2022, en relación con las medidas de prevención y actuación relativas al Covid 19.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa a nivel nacional y autonómico establecida para el curso 2020-2021, y actualizada para el curso 2021-2022. Este protocolo parte del que se utilizó el curso pasado y modifica algunos aspectos del mismo.

Además de cumplir, como no puede ser de otra manera lo que las distintas leyes establecen, se incluyen otras medidas de prevención y precaución adicionales, para una mayor adaptación de la normativa a la realidad del centro.

Las normas que en este documento se detallan tendrán, salvo que en algún momento del curso se especifique lo contrario, vigencia para todo el año escolar 2021-2022. Todo lo aquí estipulado tiene prevalencia sobre la normativa del centro con la que pudiera entrar en controversia.

Este documento es un texto vivo, es decir, que será reevaluado constantemente y que aceptará modificaciones en el momento en que la Dirección del centro lo considere oportuno o necesario. Está abierto también a sugerencias o correcciones derivadas de su aplicación práctica. Las medidas de precaución serán ampliadas si procediese y las restricciones serán limitadas, si fuese posible.

Pretendemos, por tanto, que este sea un documento útil, que ayude a padres, alumnos, profesores y personal no docente del centro. Y que haga del Colegio Nuevo Velázquez un lugar seguro en el que el proceso enseñanza-aprendizaje se pueda llevar a cabo de la manera más normal posible.

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

- La actividad lectiva será presencial para todos los niveles del colegio. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial se adoptará únicamente en una situación extraordinaria y/o por indicación expresa de la Comunidad de Madrid.
- Siempre y cuando la actividad epidemiológica lo permita, el Colegio Nuevo Velázquez garantizará la atención educativa presencial de los alumnos durante todo el curso, así como el comedor escolar para los alumnos que tienen horario de mañana y tarde.
- En todas las aulas se mantendrá una distancia interpersonal de, al menos, 1,2 metros entre todos los puestos de los alumnos, que serán fijos e inamovibles durante todo el tiempo en el que se prolongue la aplicación de este protocolo.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo el recinto escolar, en todo momento, para alumnos, padres, visitantes ocasionales, profesores y personal no docente del centro.
- Todos los alumnos realizarán un lavado de manos con gel hidroalcohólico cada vez que entren o vayan a salir del aula. Todas las aulas y espacios del centro cuentan con dispensadores de gel, que serán revisados y rellenados a diario.
- El alumnado recibirá formación para una correcta higiene de manos e higiene respiratoria, así como para un uso adecuado de la mascarilla.
- Las ventanas de todas las aulas y espacios del centro permanecerán abiertas en todo momento, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. En todo caso, las aulas se ventilarán al inicio y al final de la jornada, en cada cambio de clase y siempre que los alumnos salgan al patio.
- Se intensificará la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso.

- El comedor permitirá, en todo momento, la distancia interpersonal de 1,2 metros entre los alumnos. Además, se establecerá un turno extra de comidas y se asignarán puestos fijos durante todo el año para todos los comensales.
- Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y el personal del centro de forma previa al inicio de la jornada.
- Está terminantemente prohibida la asistencia al colegio de aquellas personas que tengan síntomas compatibles con el COVID 19, ya sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID 19 o en periodo de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID 19.

ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO Y HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

La Comunidad de Madrid establece que *“se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo o, en su caso, se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados u otras que permitan evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del recinto escolar. Las familias no deben entrar en los centros a dejar a los alumnos, salvo que, por motivos de seguridad, en función de la situación del centro, sea aconsejable, siempre bajo la responsabilidad del equipo directivo del centro”*.

En función de esto, el Colegio Nuevo Velázquez establece lo siguiente:

- Se habilitarán, para la entrada al recinto escolar, dos puertas: la habitual (en adelante puerta 1), la puerta del final del muro, que da acceso al patio trasero (en adelante puerta 2).
- Se priorizará la atención telefónica a los padres, que no podrán acceder al recinto escolar para acompañar a sus hijos. En caso de tener que acceder al interior del colegio, para realizar alguna gestión o para hablar con algún profesor, deberán avisar por teléfono previamente.

Además del cumplimiento de toda esta normativa, se establecen los siguientes horarios de entrada para todos los cursos, y las siguientes puertas de acceso:

- 1º de ESO: entrará a las 9:10, por la puerta 1.
- 2º de ESO: entrará a las 9:10, por la puerta 1.
- 3º de ESO: entrará a las 8:15, por la puerta 2.
- 4º de ESO: entrará a las 8:15, por la puerta 2.
- 1º de bachillerato: entrará a las 8:15, por la puerta 1.
- 2º de bachillerato: entrará a las 8:15, por la puerta 1.

Los alumnos, al entrar en el recinto escolar, se dirigirán directamente a sus aulas, por el camino establecido por sus tutores el primer día de clase.

Los horarios de salida serán los siguientes:

- 1º de ESO: saldrá a las 16:50, por la puerta 1.
- 2º de ESO: saldrá a las 16:50, por la puerta 1.
- 3º de ESO: saldrá a las 14:15, por la puerta 2.
- 4º de ESO: saldrá a las 14:15, por la puerta 2.
- 1º de bachillerato: saldrá a las 14:15, por la puerta 1.
- 2º de bachillerato: saldrá a las 14:15, por la puerta 1.

Los profesores se ceñirán, a rajatabla, a los horarios establecidos, que no se verán alterados, bajo ningún concepto, ni un minuto arriba o abajo.

Los profesores esperarán a los alumnos dentro del aula a la hora de entrada y serán los últimos en abandonar el aula a la hora de salida, asegurándose de que las ventanas quedan abiertas y la clase vacía.

Los profesores de las horas correspondientes serán los encargados de supervisar la desinfección de manos a la entrada y a la salida.

Los alumnos abandonarán el recinto escolar cuando salgan de clase. Evitarán distraerse, pasar por secretaría, ir al baño o concentrarse en los alrededores del colegio.

RECREOS Y PATIOS

El patio comenzará a las 11:00 para todos los cursos y terminará a las 11:30.

Los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO permanecerán en el patio principal, con las mascarillas puestas, y guardando, dentro de lo posible, el espacio de 1,20 metros de distancia entre alumnos. Además, la vigilancia del patio se intensificará.

Los alumnos de 4º de ESO, 1º de bachillerato y 2º de bachillerato, que tengan la correspondiente autorización, podrán salir a la calle. A modo de orientación se indicará a cada curso la zona aledaña al colegio por la que se les recomienda transitar, con el fin de evitar posibles aglomeraciones.

Los alumnos podrán comer en el patio, pero sólo la comida que traigan de casa y de manera individual. No se podrá compartir la comida o comer alimentos traídos por otro alumno.

El servicio de bocadillos, bollería y zumos del colegio queda suspendido de manera permanente.

Ningún alumno, como por otro lado está establecido en la normativa general del centro, podrá permanecer en el aula durante la hora del recreo. En caso de lluvia o inclemencia meteorológica, los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO se quedarán en clase con el profesor que haya estado en el aula en la hora anterior.

COMEDOR: HORARIOS Y PROCEDIMIENTO

En relación con los comedores escolares, la Comunidad de Madrid establece que *“los centros adoptarán las medidas higiénico-sanitarias adecuadas para poder dar el servicio de comida en el comedor escolar del mismo. Los centros podrán ofrecer la posibilidad de consumo del menú escolar en el propio centro, siempre y cuando cuenten con los espacios de seguridad sanitaria suficientes”*.

El Colegio Nuevo Velázquez concreta lo dispuesto por la ley en las siguientes medidas:

- Habrá servicio de comedor para los alumnos que tienen clase por la mañana y por la tarde (1º y 2º de ESO).
- El servicio de comedor para alumnos que tienen clase sólo por la mañana se prestará únicamente en casos excepcionales o de fuerza mayor.
- Se extremarán las medidas de higiene en la cocina y el comedor.
- Cada alumno tendrá un puesto fijo, que será únicamente utilizado por él. En los turnos en los que no esté ese alumno, el puesto quedará vacío.
- En cada mesa se sentarán a la vez un máximo de dos alumnos y habrá entre ellos un distanciamiento de, al menos, 1,2 metros.
- Se pondrá especial cuidado en que se coma de manera ordenada y respetando las normas de prevención e higiene.

- Los alumnos de 1º de ESO saldrán a comer a las 13:20 e irán directamente al comedor. A las 13:45 terminarán la comida y saldrán, de manera ordenada, al patio.
- Los alumnos de 2º de ESO saldrán de clase a las 13:20 y esperarán en el patio hasta las 13:55, hora a la que empezará su turno de comida. Terminarán de comer a las 14:20 y tendrán patio hasta las 15:00, hora a la que volverán a entrar en clase.
- Los alumnos de 3º de ESO en adelante que, de manera excepcional, se queden a comer, lo harán en un tercer turno a las 14:30.

OTRAS MEDIDAS Y DISPOSICIONES GENERALES

Además de todas las medidas detalladas, se establecen las siguientes pautas de carácter general que, casi con toda probabilidad, se incrementarán a lo largo del curso:

- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida de los edificios.
- Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- Está totalmente prohibido comer en cualquier lugar del recinto escolar, con la excepción del comedor de alumnos, el comedor de profesores y el patio. No se podrá compartir comida ni bebida.
- Se evitará la aglomeración en los despachos y zonas comunes del colegio: un máximo de 5 personas en la sala de profesores; de 4 en el despacho de dirección; de 3 en secretaría y el despacho de orientación; y de 2 personas en el despacho de tutorías.
- Para facilitar el trabajo de los profesores, se habilitará un nuevo espacio como sala de profesores auxiliar.
- La permanencia de los trabajadores en el colegio debe ceñirse, estrictamente, al cumplimiento de su jornada laboral. En los casos en los que sea posible se realizará el trabajo de corrección y preparación de clases en casa.
- La Dirección del centro proporcionará a los trabajadores mascarillas para cada jornada de trabajo y todo el material higiénico que fuese necesario.
- En todo momento a lo largo de la jornada lectiva habrá un profesor de guardia, que será el encargado de velar por el cumplimiento de esta normativa. Será el encargado, además, de hacerse cargo de los alumnos que pudieran ser expulsados de clase.
- En las clases no se podrán utilizar materiales de uso común. Este punto tiene especial relevancia para la clase de Educación Física.
- Los alumnos no pueden compartir libros ni material escolar, todo lo que traigan es de uso intransferible y único.
- Los alumnos podrán traer una botella de agua, de uso individual, para hidratarse. La fuente del patio estará inutilizada y no se recomienda el uso de los grifos de los baños para beber.
- La comunicación entre el centro educativo y las familias es, como todos sabéis, un pilar básico del Colegio Nuevo Velázquez. En este contexto el seguimiento de los tutores a los alumnos y las llamadas o correos electrónicos a los padres se intensificarán.

GESTIÓN DE CASOS Y ACTUACIÓN ANTE BROTES DE COVID 19

Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la Dirección general de Salud Pública de acuerdo con el documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Prevención y Respuesta: “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID 19 en centros educativos”, que tiene como ejes de actuación los siguientes:

- Evitar la asistencia al centro de personas sintomáticas.
- Aislamiento precoz y referencia al sistema sanitario de personas con síntomas.
- Mantenimiento de la actividad extremando precauciones hasta confirmar o descartar la infección en la persona sintomática.
- Cuarentena de los contactos estrechos en los términos que decida la Dirección General de Salud Pública de acuerdo con la “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID 19”.

El Colegio Nuevo Velázquez contará con la preceptiva aula COVID 19 y con dos coordinadores COVID.

PROTOCOLOS EN ESCENARIOS ALTERNATIVOS

El presente protocolo es válido y aplicable en el contexto en el que va a iniciarse el curso 2021-2022. Sin embargo, la Dirección del Colegio Nuevo Velázquez es plenamente consciente de que la situación puede cambiar de un momento a otro. Por ello, se encuentran prácticamente finalizados otros dos protocolos para dos escenarios diferentes:

- Protocolo para un escenario de semipresencialidad.
- Protocolo para un escenario de educación a distancia.

En estos escenarios, las líneas maestras y a seguir serían las siguientes:

- Clases on line en todas las asignaturas y cursos.
- Flexibilización de temarios y de mecanismos de evaluación.
- Plan de refuerzo en asignaturas troncales y vinculantes para cursos futuros.
- Incremento de la comunicación colegio-familias.

Evidentemente, deseamos que el curso pueda desarrollarse íntegramente de manera presencial, e incluso que la situación mejore con los meses y podamos volver a la normalidad absoluta. No obstante, consideramos que es nuestra obligación estar preparados para cualquier cambio de guion.

CONCLUSIÓN

El equipo directivo del Colegio Nuevo Velázquez lleva trabajando en este protocolo y en la adecuación de las instalaciones del centro a la actual situación desde el final del curso pasado. Finalmente, y una vez los diferentes organismos han promulgado la normativa, hemos podido finalizar el documento.

Pretendemos que muchas de vuestras dudas queden disipadas y que las condiciones de seguridad sean las mejores posibles para los alumnos y trabajadores del centro. Aun así, tal y como decíamos en la introducción, la experiencia y el inicio de curso nos marcarán nuevas líneas a seguir.

Estamos firmemente convencidos de que entre todos conseguiremos que el curso 2021-2022 sea un año de máximo aprendizaje para nuestros alumnos. Ese es el objetivo fundamental.

Como decíamos también al inicio, este es un documento en revisión constante, y estamos abiertos a sugerencias y propuestas.

Gracias, de antemano, por confiar en nosotros. Estamos a vuestra completa disposición.

LA DIRECCIÓN